5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras y consultoría y asistencia que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican.

Expte.: 3025/95.

Denominación: Reforma edificio c/ Pagés del Corro, 90 de Sevilla, sede Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Empresa adjudicataria: Gines Navarro Construccio-

Importe de adjudicación: 150.388.152 ptas.

Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 1995.

Expte.: 3029/95.

Denominación: Reforma de cubiertas e instalaciones de edificio en Alameda Cristina, 11 de Jerez de la Frontera (Cádiz), sede de las oficinas de la Delegación Provincial de las Consejerías de Economía y Hacienda y Educación y Ciencia.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A. Importe de adjudicación: 62.051.880 ptas.

Fecha de adjudicación: 16 de noviembre de 1995.

Expte.: 3043/95.

Denominación: Redacción de proyecto, estudio seguridad e higiene, dirección técnica superior y auxiliar y seguimiento plan seguridad e higiene de las obras de adaptación de edificio en c/ Gondomar de Córdoba, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sistema de adjudicación: Concurso público. Empresa adjudicataria: Otai, S.A.

Importe de adjudicación: 27.620.149 ptas.

Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 1995.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 16 de enero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los artículos 156.4 y 159.1 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, con fecha 15 de noviembre de 1995, se autorizó por la Consejera de Economía y Hacienda, la iniciación de expediente para la adquisición directa de los Baños Arabes de Hernando de Zafra (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.1 de la mencionada Ley del Patrimonio y 156.1 de su Reglamento de aplicación, la autorización de la adquisición directa estaba motivada por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, cual era, el adquirir un bien de interés cultural único por sus características.

Tras la tramitación del procedimiento, con arreglo a las prescripciones del artículo 156 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 27 de diciembre de 1995, se acordó por la Consejera de Economía y Hacienda la adquisición directa de los Baños Arabes de Hernando de Zafra, sitos en las calles San Andrés, núm. 4 y calle Elvira, núm. 137 y 101 de Granada, propiedad de doña María, doña Amalia y don Domingo Vicente López y don José Garzón Ballesteros, y por un importe global de treinta y cinco millones cuatrocientas sesenta y dos mil (35.462.000) pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento citado.

Sevilla, 16 de enero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

> RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los artículos 156.4 y 159.1 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, con fecha 19 de junio de 1995, se autorizó por la Consejera de Economía y Hacienda, la iniciación de expediente para la adquisición directa del Yacimiento Ciudad Romana de Singilia Barba de Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.1 de la mencionada Ley del Patrimonio y 156.1 de su Reglamento de aplicación, la autorización de la adquisición directa estaba motivada por la peculiaridad de la necesidad de satisfacer, cual era, el adquirir un bien de interés cultural único por sus características.

Tras la tramitación del procedimiento, con arreglo a las prescripciones del artículo 156 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 29 de diciembre de 1995, se acordó por la Consejera de Economía y Hacienda la adquisición directa del Yacimiento Ciudad Romana de Singilia Barba, sito en la finca denominada «Cortijo de Castillón», Partido Vega Baja, del término municipal de Antequera (Málaga), propiedad de doña Dolores, don Justo y don Salvador Muñoz Sorzano, y por un importe de noventa millones (90.000.000) de pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento citado.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 11 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de adjudicación abierto mediante subasta. (BOJA núm. 164, de 22.12.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 12.216 columna derecha, línea 49, donde dice: «Importe: 8.630.0000 ptas.», debe decir: «Importe: 8.630.000 ptas.».

Sevilla, 22 de enero de 1996

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita:

Expediente 21-01/SERV-96. «Concurso abierto para el matenimiento de la limpieza en Centros adscritos a la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva», adjudicado a la empresa Limpiezas Marsol, S.L., por importe de 32.682.800 ptas. (treinta y dos millones, seiscientas ochenta y dos mil ochocientas pesetas), IVA incluido, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote 1: Cinco millones, setecientas cuarenta y dos mil pesetas (5.742.000 ptas.).

Lote II: Cinco millones, seiscientas mil pesetas (5.600.000 ptas.).

Lote III: Cuatro millones, ochocientas noventa mil seiscientas pesetas (4.890.600 ptas.).

Lote IV: Cinco millones, setecientas setenta y nueve mil ochocientas pesetas (5.779.800 ptas.).

Lote V: Cinco millones, trescientas treinta y cinco mil doscientas pesetas (5.335.200 ptas.).

Lote VI: Cinco millones, trescientas treinta y cinco mil doscientas pesetas (5.335.200 ptas.).

Huelva, 9 de enero de 1996.- El Secretario, Eduardo Martínez Chamorro.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la LCAP de 13/95 de 18 de mayo y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 15 de diciembre de 1995, de los contratos que a continuación se relacionan:

Santiago de la Espada. Adaptación a Centro para LOGSE C.P. «Santiago Apóstol» a López Carreño, S.A., de Construcciones en la cantidad de: 18.860.000.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- La Delegada, Aurelia Calzada Muñoz.

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la redacción de proyecto de la obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del concurso para la contratación de la redacción del proyecto de la obra que a continuación se indica.

Edificio Científico Técnico (2.ª Fase) en la Universidad de Almería.

Adjudicatario: Don Fernando Carrascal Calle. Importe: 30.216.480 pesetas.

Fecha de adjudicación: 4 de julio de 1995.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones, mediante concurso procedimiento abierto, de los contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones, mediante concurso procedimiento abierto, de las obras que a continuación se indican.

1. Obra: Edificio Científico-Técnico (1.ª Fase) en el Campus Universitario de Almería.

Émpresa adjudicataria: Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y FCC Construcción, S.A. (U.T.E).

Importe: 422.488.290 pesetas.

Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 1995. Plazo de ejecución: Once (11) meses.

2. Obra: Ampliación 12 udes. Instituto BUP de Olula del Río (Almería).

Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A. Importe: 145.210.770 pesetas.

Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 1995. Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Plazo de ejecucion: Diez (10) meses.

3. Obra: Ampliación Centro LOGSE en Aldea del Villar de Fuente Palmera (Córdoba).

Empresa Adjudicataria: Tressa, S.A. Importe: 91.483.332 pesetas.